

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - EPMMQ**

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	"Dispondrá y vigilará al Gerente de Operaciones, analice el informe de costos de alternativas de modelo de gestión, verifique los costos de cada uno de los rubros que conforman las alternativas del referido modelo y valide sus fuentes de información y elaboración, con la finalidad que el presupuesto de las referidas opciones esté debidamente sustentado, con énfasis en la opción adoptada".	DNA5-GAD-0004-2021: Examen especial a la gestión realizada para determinar el modelo de gestión, operación y mantenimiento del Metro de Quito, así como, para establecer la tarifa del servicio, en la Empresa Pública Metropolitana Metro Quito	Cumplimiento del 50%	Se remitió un memorando de disposición para el cumplimiento de la recomendación (Documento No. EPMMQ-GG-2021-0486-M de 02/09/2021).  Se generó un reporte de acciones implementadas para el cumplimiento de la recomendación (Documento No. EPMMQ-GO-2022-0009-M de 19/01/2022).	<a href="#">Cumplimiento de recomendaciones del Informe No. DNA5-GAD-0004-2021</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	"Dispondrá y controlará que los Gerentes y Directores de Procesos y los Coordinadores Interinstitucionales, que actúan en calidad de responsables de las áreas requirentes, en sus solicitudes de autorización de gasto e inicio del proceso de contratación adjunten informes de justificación técnica, estudios de mercado y términos de referencia, que incluyan la determinación y cuantificación de los recursos humanos y tecnológicos que no dispone la entidad y que generaron la necesidad de contratar servicios y/o adquirir bienes; el proceso de identificación y parámetros de selección de proveedores habilitados en el Registro Único de Proveedores; el proceso de determinación de precios de mercado y presupuesto referencial; y, la documentación de sustento de los procesos referidos, a fin de que se justifiquen las contrataciones, se garantice la participación de proveedores habilitados y la aplicación de principios de legalidad, trato justo e igualdad y, que se cuente con evidencia suficiente y pertinente de las operaciones."  "Dispondrá y controlará que los Gerentes y Directores de Procesos y los Coordinadores Interinstitucionales, que actúan en calidad de responsables de las áreas requirentes, consideren parámetros de formación del personal en sus sugerencias para la conformación de Comisiones Técnicas, con el objeto de asegurar la participación únicamente de proveedores cuya oferta cumpla con los requisitos mínimos y garantizar la aplicación de los principios de trato justo e igualdad en el proceso de evaluación, calificación de ofertas y posterior adjudicación."  "Dispondrá y controlará que los Administradores de los Contratos, en el caso de que se presente la necesidad de dar por terminado un contrato, ésta sea sustentada técnicamente y en coordinación con el representante del área requirente, a fin de garantizar el cumplimiento de las necesidades que dieron lugar al objeto de la contratación."	DNA5-GAD-0018-2021: Examen especial al proceso precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago del contrato RE-EPMMQ-007-2019 para la provisión de servicios especializados de comunicación estratégica para la EPMMQ	Cumplimiento del 50%	Se remitió un memorando de disposición para el cumplimiento de la recomendación (Documento No. EPMMQ-GG-2021-0510-M de 04/10/2021).  Se generaron informes de cumplimiento de la recomendación (Documento No. EPMMQ-GG-2021-0510-M de 11/10/2022; y Documento No. EPMMQ-GFA-2021-2152-M de 2/10/2021).	<a href="#">Cumplimiento de recomendaciones del Informe No. DNA5-GAD-0018-2021</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	"Previo a autorizar o dar trámite a la liquidación y pago de los contratos de la construcción, de la fiscalización y del gerenciamiento del proyecto Metro de Quito fase 2, verificará que los administradores de dichos contratos hayan considerado lo convenido contractualmente en relación a las observaciones de la Contraloría General del Estado que motivaron las recomendaciones que en el presente examen se encuentran en estado parcialmente cumplidas, con la finalidad de que su aplicación definitiva, de ser el caso y conforme los términos contractuales, se considere en la liquidación y cierre de los contratos"  "De las recomendaciones inaplicables, en virtud de no haberse presentado operaciones administrativas y financieras o hechos que hubiesen permitido su implementación, dispondrá a los servidores a quienes están dirigidas, su implementación al momento en que se produzcan estas operaciones o hechos en futuras relaciones contractuales, considerando la normativa vigente y contratos, de lo cual realizará la supervisión, con la finalidad de mejorar el sistema de control interno"	DPPch-0024-2021: Examen especial al proceso de ejecución y fiscalización del proyecto de construcción de la primera Línea del Metro de Quito fase 2, construcción de obras civiles, provisión y montaje del sistema de equipamiento e instalación; a la ejecución y liquidación del contrato de consultoría CCPC-EPMMQ-2013-049 y al proceso de contratación y ejecución del contrato SD- EPMMQ-2017-BID-001, suscritos con el consorcio GMQ para la Gerencia del citado proyecto de la Empresa Pública Metropolitana Metro Quito	Cumplimiento del 75%	Se generaron informes de cumplimiento de la recomendación (Documento No. EPMMQ-GI-2021-0231-M de 17/05/2021; Documento No. EPMMQ-GI-2021-0377-M de 27/07/2021; Documento No. EPMMQ-GFA-2021-1433-M de 28/07/2021; y Documento No. EPMMQ-GFA-2021-2581-M de 30/12/2021).	<a href="#">Cumplimiento de recomendaciones del Informe No. DPPch-0024-2021</a>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	"Dispondrá y supervisará al Director Financiero Administrativo, que en la elaboración del análisis o estudio de mercado del "Procedimiento Gestión de Contratación Pública (Fase Preparatoria)", vigente, se incluya la actividad de evaluación y/o validación de precios unitarios de los bienes y servicios a ser adquiridos; así como se conformará una comisión técnica multidisciplinaria la cual validará la aplicación del referido procedimiento para asegurar que los valores unitarios de estos bienes se encuentren acorde al mercado, para el efecto se emitirá el informe correspondiente".  "Dispondrá a los servidores encargados de elaborar los pliegos en la etapa preparatoria, que los bienes y servicios a ser adquiridos, se encuentren detallados de forma individual; así como, la comisión técnica encargada de la revisión de las ofertas verificará que en la misma se incluya los valores unitarios por cada rubro, ítem o componente y no de forma global, los cuales deberán estar conforme al mercado..."  "Dispondrá a los servidores encargados de elaborar estudios para la adquisición de bienes y servicios tecnológicos, que cuenten con el desglose de precios unitarios y los mismos estén acorde a los valores del mercado; y supervisará su cumplimiento"	DPPch-0054-2021: Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; su liquidación y pagos, así como el registro, uso y destino de lo adquirido mediante el proceso de contratación RE-EPMMQ-005-2020 para la "Adquisición de equipos de comunicaciones, y provisión de servicios de instalación de cableado estructurado, eléctrico, adecuaciones de centros de datos y servicios complementarios para las nuevas oficinas de la EPMMQ en la Empresa Pública Metropolitana Metro Quito	Cumplimiento del 50%	Se remitió un memorando de disposición para el cumplimiento de la recomendación (Documento No. EPMMQ-GG-2021-0431-M de 21/07/2021).  Se generaron informes de cumplimiento de la recomendación (Documento No. EPMMQ-GFA-2021-1398-M de 22/07/2021; Documento No. EPMMQ-GFA-2021-1418-M de 27/07/2021; Documento No. EPMMQ-GFA-2021-1714-M de 06/09/2021; Documento No. EPMMQ-GFA-2021-1975-M de 03/10/2021; y Documento No. EPMMQ-DTI-2021-0282-M de 22/07/2021).	<a href="#">Cumplimiento de recomendaciones del Informe No. DPPch-0054-2021</a>